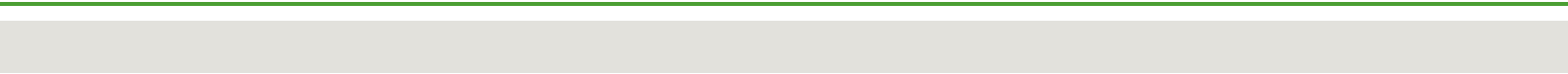


**PROTECTORA DE  
BOSQUES**

**PROBOSQUE**

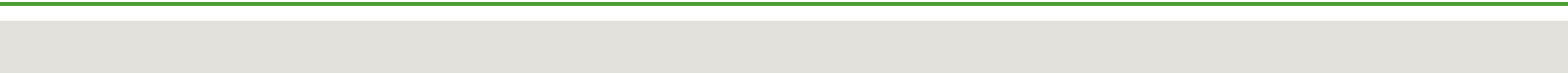
---





**CONTENIDO**

	<b>PÁGINA</b>
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	21
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	21
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	23
ESTADO DE RESULTADOS	24
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	24



## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

La protectora de Bosques (PROBOSQUE), es un Organismo Público descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto No. 124 de la H. L Legislatura Local el 12 de Junio de 1990 y a partir del 13 de Diciembre de 2001, queda sujeto a las disposiciones del Código Administrativo del Estado de México, por Decreto No. 41 publicado en la Gaceta de Gobierno y a partir del 25 de Enero de 2007, queda sujeto a las disposiciones del Código para la Biodiversidad del Estado de México, publicado en la Gaceta de Gobierno el 03 de mayo de 2006.

Con la finalidad de dar mayor impulso a la protección, conservación, el desarrollo y el uso de los recursos forestales del Estado, al combate de incendios, sanidad forestal y silvo-pastoreo controlado, vigilancia permanente e inspección en aprovechamiento que realicen los particulares, la restauración de suelos y masas forestales, control genético, normar la producción, desarrollo y plantación forestal, creación de viveros de alta productividad y otorgar apoyo al establecimiento de viveros municipales y particulares, así como las demás actividades que efectúa PROBOSQUE, vinculando sus programas y actividades con las de protección al medio ambiente, mediante Acuerdo del Ejecutivo del Estado publicado en la Gaceta del Gobierno el 2 de diciembre de 2003, el Organismo se adscribió sectorialmente a la Secretaría del Medio Ambiente.

Mediante Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México, publicado en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” el 24 de marzo de 2006, se sectorizó PROBOSQUE a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, considerando que las funciones que realiza son coincidentes y complementarias en la promoción del desarrollo rural, asimismo, permitirá que las funciones a cargo del organismo, se ejecuten no sólo desde la perspectiva ambiental, sino además enfatizando aquellas acciones vinculadas con los aprovechamientos forestales, la generación de empleos en el medio rural, la reforestación para la captación de agua y conservación del suelo, la inspección forestal e investigación para el desarrollo de los recursos forestales.

### OBJETO Y ATRIBUCIONES

El Organismo tiene por objeto la protección, conservación, reforestación, fomento y vigilancia de los recursos forestales en el Estado de México.

La Protectora de Bosques del Estado de México, para el cumplimiento de su objeto, se coordinará con las autoridades federales en la materia y tendrá las atribuciones siguientes:

- I. Planear operativamente y ejecutar la protección, conservación, reforestación, fomento y vigilancia de los recursos forestales del Estado.
- II. Realizar el estudio dasonómico que permita clasificar los bosques y suelos de vocación forestal en el territorio estatal, así como formular y actualizar permanentemente el inventario forestal.
- III. Proponer el establecimiento de áreas de reserva para proteger la biodiversidad, monumentos naturales y zonas de protección forestal para la conservación de los ecosistemas y el fomento y desarrollo de los recursos forestales.

- IV. Organizar la limpieza y saneamiento de los bosques y el control de los aprovechamientos forestales domésticos para el abastecimiento de los núcleos de la población rural conforme a los convenios celebrados con la Federación.
- V. Organizar campañas permanentes para la prevención y combate de incendios, plagas y enfermedades, así como controlar el pastoreo en zonas forestales.
- VI. Realizar trabajos de restauración y reforestación, defensa contra la desertificación de suelos y otros encaminados a proteger y utilizar con mayor provecho los bosques, los suelos y las aguas y organizar a la sociedad en general para estos fines.
- VII. Realizar programas de investigación para el desarrollo de los recursos y especies forestales y el perfeccionamiento de sus técnicas, sistemas y procedimientos.
- VIII. Promover y coordinar con los sectores público, social y privado la creación de viveros y zonas de reforestación.
- IX. Inspeccionar y vigilar las zonas forestales, así como de los aprovechamientos autorizados.
- X. Promover la organización productiva de los poseedores y propietarios forestales en el ámbito municipal, regional y estatal, así como gestionar la asesoría técnica y capacitación necesarias para el mejoramiento de sus procesos productivos.
- XI. Organizar los servicios técnicos y el registro y control de los peritos forestales.
- XII. Adquirir toda clase de bienes y realizar los actos que se requieran para el cumplimiento de su objeto.
- XIII. Las demás que le atribuyan las disposiciones legales y los convenios o acuerdos en la materia.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio de la Protectora de Bosques se integra con:

- I. Los bienes con los que actualmente cuenta.
- II. Los ingresos que obtenga en el ejercicio de sus atribuciones.
- III. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipales.
- IV. Los legados, asignaciones, donaciones y demás bienes otorgados en su favor.

Los bienes que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objetivo.

Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal o que provengan de sus actividades.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La autoridad máxima de la Protectora de Bosques está a cargo del Consejo Directivo.

## **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

### **COMENTARIOS AL PRESUPUESTO**

#### **INGRESOS**

Se tuvo previsto recaudar 168 millones 757 mil pesos y se lograron 195 millones 548.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 26 millones 791.1 miles de pesos es decir 15.9 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se refleja en ingresos propios en el renglón de otros.

#### **PROPIOS**

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por 2 millones 587.5 miles de pesos y se lograron 25 millones 988.1 miles de pesos, obteniéndose una variación de más de 23 millones 400.6 miles de pesos, es decir el 904.4 por ciento respecto al monto previsto.

La variación obedece principalmente al reconocimiento de los pasivos que se generan como resultado de erogaciones que se devenguen en el ejercicio fiscal, pero que quedan pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

#### **Servicios**

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 2 millones 587.5 miles de pesos y se lograron 946.2 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 1 millón 641.3 miles de pesos; es decir, el 63.4 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se debió principalmente a que no se tuvo la venta que se tenía programada de planta y semilla con particulares.

#### **Productos**

Durante el ejercicio fiscal se recaudaron 816.7 miles de pesos, por rendimientos bancarios que generaron las cuentas de cheques del Organismo.

#### **Otros**

Se recaudaron 24 millones 225.2 miles de pesos, principalmente por concepto de la autorización para hacer uso de Disponibilidades Financieras y Aplicación de Ampliación por Donación en Especie, así como el registro de pasivos que se generan como resultado de erogaciones que se devenguen en el ejercicio fiscal, pero que quedan pendientes de liquidar al cierre del ejercicio de 2007, por un importe de 23 millones 344.2 miles de pesos.

**SUBSIDIO**

Se tuvo previsto recaudar 113 millones 808.7 miles de pesos y se lograron 117 millones 199.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 3 millones 390.5 miles de pesos, lo cual representó el 3 por ciento respecto al monto previsto.

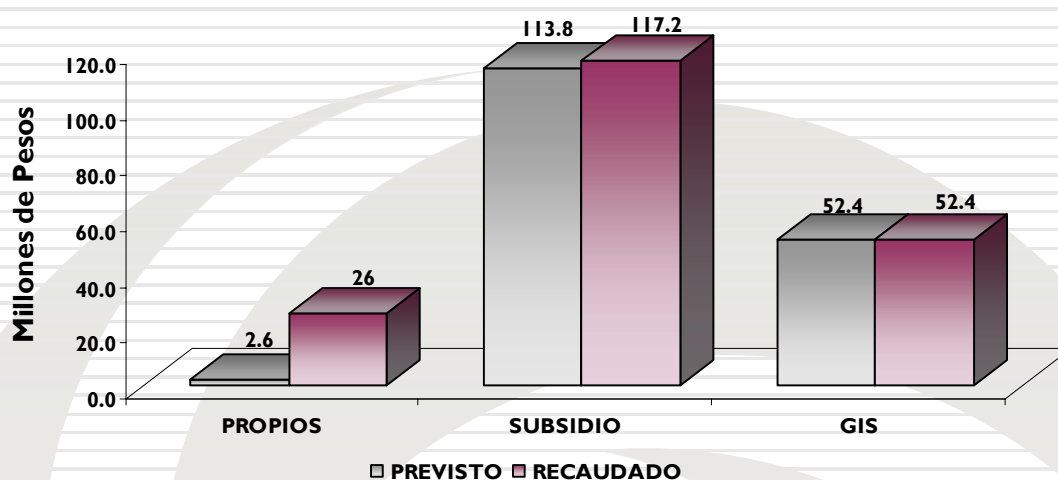
**GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL**

Durante el ejercicio fiscal se recaudaron 52 millones 360.8 miles de pesos, que se destinó a los Programas de Prevención y Combate de Incendios Forestales y Producción de Planta Forestal.

<b>COMPARATIVO DE INGRESOS</b>				
<b>(Miles de Pesos)</b>				
<b>INGRESOS</b>	<b>PRESUPUESTO 2007</b>		<b>VARIACIÓN</b>	
	<b>PREVISTO</b>	<b>RECAUDADO AL 31-12-07</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
<b>PROPIOS</b>	<b>2,587.5</b>	<b>25,988.1</b>	<b>23,400.6</b>	<b>904.4</b>
<b>Servicios</b>	<b>2,587.5</b>	<b>946.2</b>	<b>-1,641.3</b>	<b>-63.4</b>
Recuperación costo, semilla, planta, servicios técnicos	2,587.5	946.2	-1,641.3	-63.4
<b>Productos</b>		<b>816.7</b>	<b>816.7</b>	
Rendimientos Bancarios		816.7	816.7	
<b>Otros</b>		<b>24,225.2</b>	<b>24,225.2</b>	
Donación en Especie		109.5	109.5	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		23,344.2	23,344.2	
Economía de Ejercicios Anteriores		771.5	771.5	
<b>SUBSIDIO</b>	<b>113,808.7</b>	<b>117,199.2</b>	<b>3,390.5</b>	<b>3.0</b>
Estatal	113,808.7	117,199.2	3,390.5	3.0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>116,396.2</b>	<b>143,187.3</b>	<b>26,791.1</b>	<b>23.0</b>
<b>GASTO DE INVERSIÓN ESTATAL</b>	<b>52,360.8</b>	<b>52,360.8</b>		
	<b>52,360.8</b>	<b>52,360.8</b>		
<b>T O T A L</b>	<b>168,757.0</b>	<b>195,548.1</b>	<b>26,791.1</b>	<b>15.9</b>



## PROBOSQUE



ORIGEN DEL INGRESO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	1,993.9	23,994.2	25,988.1
SUBSIDIO	117,199.2		117,199.2
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	52,360.8		52,360.8
<b>TOTAL</b>	<b>171,553.9</b>	<b>23,994.2</b>	<b>195,548.1</b>

## EGRESOS

Se autorizaron inicialmente 168 millones 757 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos por 12 millones 992.9 miles de pesos, para cubrir necesidades de gastos del Organismo, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 181 millones 749.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 175 millones 128.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 6 millones 621.1 miles de pesos, que representó el 3.6 por ciento respecto al monto autorizado. El ejercido del gasto, se realizó en apego al Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

## SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron inicialmente 76 millones 230 mil pesos, posteriormente se dieron traspasos netos por 2 millones 910.8 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 79 millones 140.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 74 millones 699.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 4 millones 440.9 miles de pesos que representó el 5.6 por ciento.

## **MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se autorizaron 4 millones 164.8 miles de pesos, posteriormente se dieron traspasos y ampliaciones netos por 80.5 miles de pesos, que se aplicaron en las partidas de gasto de mayor relevancia para cubrir necesidades del Organismo, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 4 millones 245.3 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 3 millones 349.8 miles de pesos por lo que se obtuvo un subejercicio de 895.5 miles de pesos que representó el 21.1 por ciento respecto al monto autorizado.

## **SERVICIOS GENERALES**

Se autorizaron inicialmente 4 millones 951.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de 89.7 miles de pesos, que se destinaron principalmente a servicio de vigilancia, reparación y mantenimiento de vehículos, así como seguros y fianzas, determinándose un presupuesto modificado de 5 millones 41.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 4 millones 457.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 583.8 miles de pesos, que representó el 11.6 por ciento respecto al monto autorizado.

## **BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

Se registraron donaciones en especie y una ampliación por 918.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 818.6 miles de pesos que representó el 10.9 por ciento.

La variación, se debió principalmente al ahorro en la adquisición de materiales e insumos para la producción de planta.

## **OBRAS PÚBLICAS**

Se autorizaron inicialmente 31 millones 50 mil pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos por 520.5 miles de pesos, quedando un presupuesto modificado de 30 millones 529.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 29 millones 929.4 miles de pesos por lo que se obtuvo un subejercicio de 600.1 miles de pesos, que representó el 2 por ciento respecto al monto autorizado.

## **DEUDA PÚBLICA**

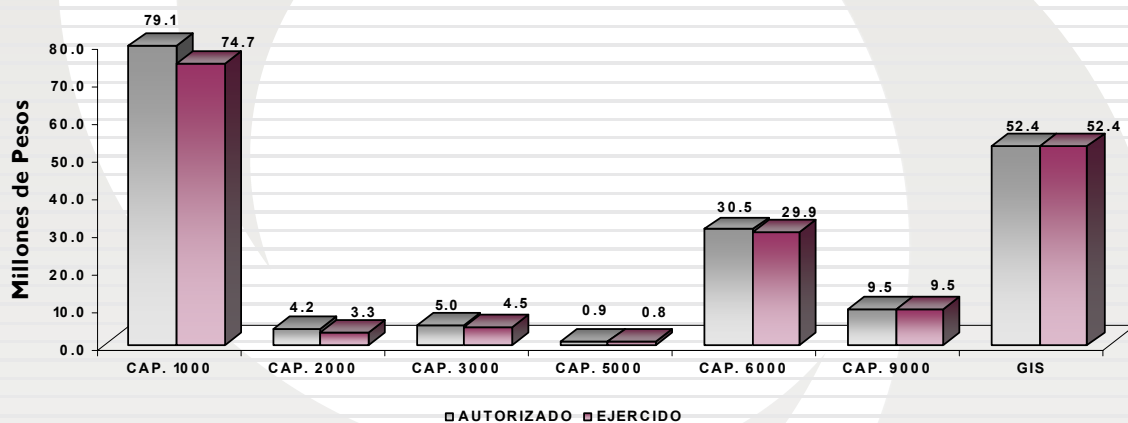
En el presente ejercicio fiscal, se registraron pagos de los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio inmediato anterior, por un importe de 9 millones 513 mil pesos.

## **GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL**

Se autorizaron 52 millones 360.8 miles de pesos, en los programas prioritarios como Prevención y Combate de Incendios Forestales y Producción de Planta Forestal ejerciéndose en su totalidad. **(Anexo A).**

PROBOSQUE

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO						
(Miles de Pesos)						
PRESUPUESTO 2007						
EGRESOS	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO AL 31-12-07	VARIACIÓN IMPORTE %
SERVICIOS PERSONALES	76,230.0	5,507.5	2,596.7	79,140.8	74,699.9	-4,440.9 -5.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,164.8	697.9	617.4	4,245.3	3,349.8	-895.5 -21.1
SERVICIOS GENERALES	4,951.4	817.4	727.7	5,041.1	4,457.3	-583.8 -11.6
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		1,290.9	372.0	918.9	818.6	-100.3 -10.9
OBRA PÚBLICA	31,050.0	1,841.6	2,362.1	30,529.5	29,929.4	-600.1 -2.0
DEUDA PÚBLICA		9,513.5		9,513.5	9,513.0	-5
<b>SUBTOTAL</b>	<b>116,396.2</b>	<b>19,668.8</b>	<b>6,675.9</b>	<b>129,389.1</b>	<b>122,768.0</b>	<b>-6,621.1 -5.1</b>
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	52,360.8			52,360.8	52,360.8	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>52,360.8</b>			<b>52,360.8</b>	<b>52,360.8</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>168,757.0</b>	<b>19,668.8</b>	<b>6,675.9</b>	<b>181,749.9</b>	<b>175,128.8</b>	<b>-6,621.1 -3.6</b>



APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	74,699.9		74,699.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,349.8		3,349.8
SERVICIOS GENERALES	4,457.3		4,457.3
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	25.2	793.4	818.6
OBRAS PÚBLICAS	50,985.6	31,304.6	82,290.2
DEUDA PÚBLICA		9,513.0	9,513.0
<b>TOTAL</b>	<b>133,517.8</b>	<b>41,611.0</b>	<b>175,128.8</b>

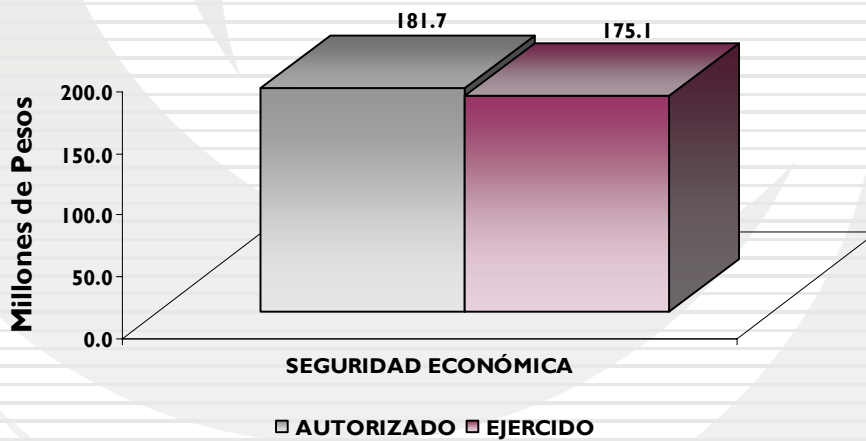
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración, es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del pilar de Seguridad Económica y la vertiente de Desarrollo Económico, uno de sus objetivos es impulsar el Desarrollo Económico.

**COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO**  
(Miles de Pesos)

EJE RECTOR	PRESUPUESTO 2007						VARIACIÓN IMPORTE	%
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO			
Seguridad Económica	168,757.0	19,668.8	6,675.9	181,749.9	175,128.8	-6,621.1	-3.6	
<b>TOTAL</b>	<b>168,757.0</b>	<b>19,668.8</b>	<b>6,675.9</b>	<b>181,749.9</b>	<b>175,128.8</b>	<b>-6,621.1</b>	<b>-3.6</b>	



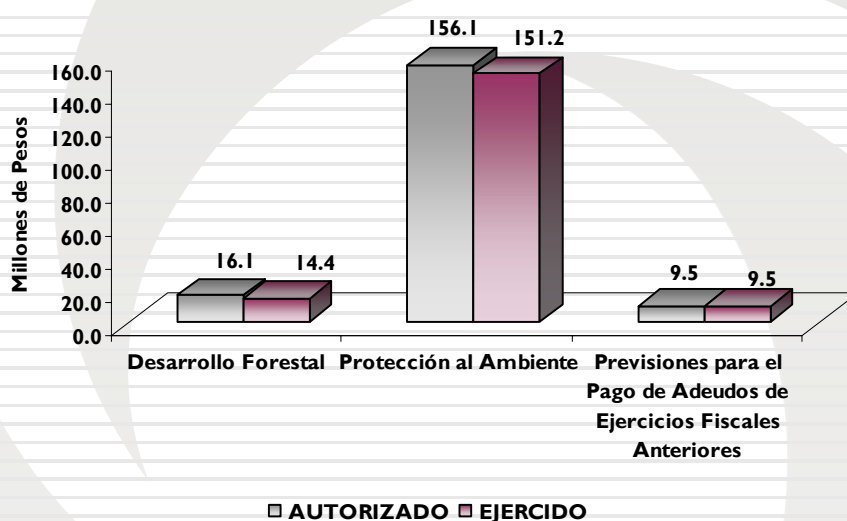
En el Estado de México; en materia forestal, se promueve y fomenta el aprovechamiento sustentable de los bosques con la participación directa de sus dueños, poseedores y prestadores de servicios técnicos; así como evitar la degradación del recurso forestal, protegiendo las áreas arboladas, mediante la acción enérgica contra los agentes promotores de incendios, talas ilegales y desmontes no autorizados; para implementar lo anterior, se impulsan las acciones de protección, restauración y ampliación de la cubierta forestal.

## PROBOSQUE

### COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA

(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2007			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo Forestal	14,680.0	2,425.1	976.3	16,128.8	14,397.6	-1,731.2	-10.7
Protección al Ambiente	154,077.0	7,730.2	5,699.6	156,107.6	151,218.2	-4,889.4	-3.1
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		9,513.5		9,513.5	9,513.0	-0.5	
<b>TOTAL</b>	<b>168,757.0</b>	<b>19,668.8</b>	<b>6,675.9</b>	<b>181,749.9</b>	<b>175,128.8</b>	<b>-6,621.1</b>	<b>-3.6</b>



### AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

#### SEGURIDAD ECONÓMICA

#### DESARROLLO ECONÓMICO

El Estado de México, está integrado por 2 millones 250 mil hectáreas aproximadamente; de estas, el 40 por ciento tiene vocación forestal. Los ecosistemas predominantes son; bosques, selvas bajas, chaparrales y áreas perturbadas.

El ecosistema más importante por la superficie que cubre, así como por la derrama económica que representa su aprovechamiento es el de bosques, conformado por vegetación de pino, oyamel, encino y otras latifoliadas de clima templado frío, en su conjunto, estas especies forestales abarcan 558 mil 69 hectáreas, que representan el 25 por ciento de la extensión territorial de la Entidad.

La riqueza de la composición florística deja de manifiesto la gran diversidad de los ambientes ecológicos, que en su conjunto constituyen un valioso recurso natural que soporta la fauna silvestre, favorece las precipitaciones pluviales y la recarga de mantos acuíferos, evita la erosión del suelo y cumple funciones ambientales y económicas.

Las causas principales que inciden en el deterioro de los bosques son: Presión demográfica para el establecimiento de asentamientos humanos; desmontes no controlados para la apertura de terrenos a la agricultura y ganadería; tala clandestina, incendios forestales, sobre pastoreo, plagas y enfermedades; falta de renuevo natural de especies maderables; la invasión del suelo por árboles de hojas anchas y matorrales en los bosques; erosión, factores climáticos adversos (sequía, ventarrones, heladas, etc.) y de manera indirecta problemas sociales relacionados con la tenencia de la tierra, que en este subsector se integra por terrenos ejidales y comunales que ostentan el 72 por ciento de la superficie forestal; los propietarios rurales abarcan el 27 por ciento y por terrenos de propiedad estatal que ocupan el 1 por ciento de las áreas silvícolas de la Entidad.

Con el objeto de integrar a los dueños y/o poseedores de los bosques en el proceso productivo forestal, que garanticen el adecuado aprovechamiento de los recursos forestales, se llevaron a cabo los siguientes programas:

## **DESARROLLO FORESTAL**

**09 03 04 01 01 APROVECHAMIENTOS FORESTALES MADERABLES.** El 23 de mayo de 2003, el GEM y la SEMARNAT, firmaron el Convenio Específico para la asunción de funciones en materia forestal, cuya atribución es la de otorgar, negar, suspender, modificar, anular y revocar las autorizaciones de aprovechamiento de recursos forestales maderables en terrenos forestales o de aptitud preferentemente forestal.

Estas acciones son fundamentales para garantizar el adecuado aprovechamiento de los recursos forestales, considerando principalmente que la revisión de campo y gabinete sustenta los permisos, a fin de que los volúmenes de corta de madera correspondan con la capacidad productiva de los bosques.

En el 2007, se programó dictaminar 100 programas de manejo forestal y se realizaron 107, de las cuales se procedió la autorización para 42 de ellos el resto (65) se rechazaron por presentar deficiencias en su elaboración y no cumplir con los requisitos establecidos por la normatividad vigente; los programas fueron dictaminados con recursos de gasto corriente. Cabe hacer mención que el número de programas a dictaminar está sujeto a las solicitudes que presenten los usuarios.

En la meta de verificación de los aprovechamientos maderables se programó realizar 40 y se tuvo un avance de 41; en tanto que se cumplió plenamente con la elaboración del informe anual de producción maderable, con estas acciones se asegura la permanencia de los bosques existentes.

**09 03 04 01 02 PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES.** El consumo de productos forestales en el país, mostró una tasa de crecimiento anual de 4.5 por ciento de 1999 al 2000; en este último año, fue de 16.3 millones de metros cúbicos de madera en rollo ( $m^3r$ ). Para el 2020, se estima que el consumo de madera industrial será de 19.4 millones de  $m^3r$ .

En el Estado de México, se estima que la demanda de madera para aserrío se incremente de 1 millón de  $m^3r$  en 2005 a 1.2 millones de  $m^3r$  para el 2020, considerando el crecimiento poblacional, con un abasto interno de sólo 290 mil, lo que propicia la necesidad de traer materias primas de otras entidades como: Puebla, Michoacán, Guerrero, Oaxaca e incluso del extranjero.

Bajo este contexto, se ha impulsado importantemente el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en terrenos que están dedicados a la agricultura marginal.

## PROBOSQUE

En el 2007 se tenía previsto 2 mil hectáreas, llegando a establecer 1 mil 859 hectáreas principalmente en terrenos con cambio de uso de suelo en diferentes puntos de la Entidad, lo que representó el 93 por ciento de la meta programada. De esta acción, se plantaron 269 hectáreas de árboles de navidad, 1 mil 575 hectáreas de especies para aserrío, y 15 hectárea de árboles para celulosa.

En complemento, se otorgó asistencia técnica para obtener el registro de las plantaciones, elaborando 76 propuestas de Programas de Manejo de Plantación Forestal Simplificados, comprendiendo 540 hectáreas. Así mismo, se otorgaron 452 asesorías personalizadas sobre: Trazo, plantación, podas de formación y crecimiento, así como para la elaboración de informes anuales a SEMARNAT.

### **09 03 04 01 03 ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES.**

Durante el año 2007 para apoyar a los productores en su incorporación al proceso productivo, se desarrollaron las siguientes acciones:

Se participó en 34 asambleas en las que asistieron 898 productores, lo que representó el 113 por ciento de la meta inicial que era de 30 asambleas, programadas con base en las reuniones de las Organizaciones y Unidades de Manejo Forestal, tanto estatal como las regionales.

Se coordinó y gestionó la impartición de 42 cursos de capacitación lo que representó el 20 por ciento más de la meta inicial de 35, con temas de interés a cargo del personal de PROBOSQUE, así como de diversos especialistas de instituciones académicas de investigación, organizaciones no gubernamentales y dependencias estatales y federales; beneficiando a 853 productores, todo ello para impulsar y apoyar el desarrollo y aprobación de esquemas eficientes de organización productiva y transferencia de tecnología.

Por otra parte, se asistió a 14 eventos de educación y cultura forestal de los 8 programados, superando la meta en un 75 por ciento, de carácter nacional en Guadalajara Jalisco y la Expoforestal México Siglo XXI, en las que se contó con una asistencia de aproximadamente 3,000 personas.

### **09 03 04 01 04 DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES.**

Este programa tiene como objetivo, generar fuentes de empleo en las zonas forestales para contribuir en disminuir la tala ilegal.

Con este programa, se impulsa preferentemente a los productores a transformar directamente su madera para obtener los beneficios de su valor agregado, se promueve la explotación racional de todos los recursos naturales existentes en las áreas forestales y proyectos asociados para detonar actividades económicas.

Durante el 2007 se identificó y concertó el desarrollo de 103 proyectos productivos, de los 40 programados superando la meta en un 157.5 por ciento de estos, se programó poner en operación 20 lográndose 63, lo que representó el 215 por ciento más de la meta inicial.

Derivado de las gestiones realizadas con fuentes de financiamiento, la Secretaría de la Reforma Agraria aprobó recursos para 12 proyectos, CONAFOR apoyo 14, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas 4, la SEDAGRO 28 y 5 operan con recursos propios de los productores.

## **PROTECCIÓN AL AMBIENTE**

**11 01 01 07 01 PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL.** El Gobierno del Estado de México, a través de PROBOSQUE cuenta con 16 viveros para la producción de planta forestal, de los cuales 8 cuentan con sistemas de fertirrigación semiautomatizada.

En 2007 se completó la producción de planta del año 2006, que por tratarse de especies de rápido crecimiento en el lapso de 5 a 6 meses alcanza una talla adecuada, por lo que se programó su producción en los meses de enero y febrero de 2007; en este esquema, se produjeron 130 mil de Gasto Corriente y 534 mil de Gasto de Inversión Sectorial 2006. **(Anexos 1 y 2).**

Con recursos autorizados en el 2006 derivados del convenio con la CONAFOR, también se produjeron 5 millones 86 mil plantas (575 mil de rápido crecimiento y 4.5 millones de clima templado frío). **(Anexos 3 y 4).**

Para el año 2007, se autorizaron recursos de Gasto Corriente y Gasto de Inversión Sectorial, con lo que se logró producir 10.1 millones de árboles de una meta programada de 11; lo que representó, un avance del 91.8 por ciento. **(Anexos 5 y 6).**

En el 2007 en total se produjeron 15 millones 803 mil plantas.

Para el ejercicio fiscal 2007, se tenía programado el mantenimiento en los 16 viveros de 17.1 millones de árboles y con la producción realizada, se tuvo 19.6 millones de plantas, lo que representó un avance del 114 por ciento. Además del presupuesto de Gasto Corriente empleo para el mantenimiento de planta, la CONAFOR asignó recursos por 1.6 millones de pesos.

Se autorizaron recursos para producir planta, como una medida para compensar la falta de producción de años anteriores; con recursos de Gasto Corriente y Gasto de Inversión Sectorial (GIS), se programó producir 11 millones de árboles lográndose 10.1 millones lo que representó el 91.8 por ciento de la meta inicial.

Como acciones de mejora de los viveros del organismo y para obtener planta de mejor calidad, se acondicionó un invernadero tecnificado para la producción de 200 mil plantas; se techaron 2 naves de invernaderos de 100 metros de largo, con una superficie de 1,200 m<sup>2</sup> cada uno; se rehabilitó y se amplió el vivero de Villa Guerrero en una superficie de 1.1 hectáreas, con el cual se incrementó la capacidad de producción a 1 millón de plantas más; y se concluyó la instalación de energía eléctrica de 3 viveros en (San Miguel Ixtapan, Atlacomulco y Villa Guerrero).

Se colectaron 3,400 kilos de semilla, principalmente de las especies de Pino, Oyamel, Encino, Cedro y otros de tipo urbano en todo el Estado de México, con los que se podrán producir en promedio 50 millones de plantas para los programas de reforestación de los siguientes años.

Con el apoyo técnico brindado a la Coordinación General de Conservación Ecológica, se logró la aprobación de 11.9 millones de pesos, provenientes del Fideicomiso Ambiental 1490, con el cual se dio inicio a la construcción de un vivero regional con capacidad de 1.5 millones de plantas, para la reforestación de áreas naturales protegidas y rurales en la Zona Metropolitana del Valle de México, mismo que se proyecta su terminación en el primer trimestre del 2008; para su operación, PROBOSQUE aportará insumos, materiales y mano de obra.

**11 01 01 07 02 REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DE MICROCUENCAS.** En el Estado de México, 226 mil hectáreas forestales presentan algún grado de perturbación, en las que existen 32 mil con erosión severa y muy severa; resaltando la importancia de su restauración.



## PROBOSQUE

Anualmente se lleva a cabo el Programa Estatal de Reforestación, se programó reforestar logrando 7 mil 628 hectáreas superando la meta en un 9 por ciento.

Las estrategias principales fueron: Concertar con oportunidad las áreas a reforestar; utilizar especies nativas, simultáneamente con la producción de planta que reúna los parámetros de calidad; diseñar y promover esquemas a través de los cuales se otorguen incentivos para la reforestación, que prioricen el establecimiento y las actividades de protección y mantenimiento en corto y mediano plazo, asegurando su sobrevivencia.

El Programa de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas, (PRORRIM), programó apoyos económicos para 5 mil 860 hectáreas de nuevas reforestaciones; logrando 5 mil 559.8 hectáreas, lo cual representó el 94.9 por ciento de la meta inicial.

El propósito fundamental de la reforestación, es recuperar la cubierta forestal arbórea de las áreas degradadas de la entidad, reducir la erosión de los suelos e incrementar la infiltración de agua para la recarga de los mantos acuíferos.

**II 01 01 07 03 MEJORAMIENTO GENÉTICO Y BIOTECNOLOGÍA FORESTAL.** Derivado de un Convenio de Coordinación suscrito con la Comisión Nacional para la Biodiversidad en el Área Natural Protegida “Tenancingo-Malinalco-Zumpahuacán,” se realizó el Estudio Florístico, Ecológico y Etnobotánico programado 202 Especies Vegetales; logrando el total de éstas consistente en la determinación de las especies, su localización geográfica y usos actuales.

**II 01 01 08 01 PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES.** La Secretaría de Desarrollo Agropecuario a través de PROBOSQUE, es la dependencia encargada de coordinar desde octubre de cada año la campaña contra incendios forestales en el Estado; cuyo objetivo, es proteger los recursos forestales de la presencia de incendios y atacar las causas que los originan.

El Estado en 2007 y de acuerdo a la estadística nacional, ocupó el primer lugar en ocurrencia de incendios 903 y el décimo segundo en superficie afectada 2,754 hectáreas. De ella, 2 mil 465 (90 por ciento) correspondieron a arbustos y pastizales y 289 (10 por ciento) a renuevo de pino y arbolado adulto.

En los años 2001-2006, se presentaron en promedio 16 por ciento de los incendios que se han registrado en el país, ésto debido principalmente a la alta densidad de población que existe en el Estado, que es de aproximadamente 15 millones de habitantes, de los cuales en el medio rural habitan más de 2, que en sus prácticas agropecuarias utilizan tradicionalmente el fuego como herramienta principal.

Las dependencias que de manera coordinada participan en el combate de incendios forestales son: PROBOSQUE, Coordinación General de Conservación Ecológica, CEPANAF, SEDENA, CONAFOR, Dirección General de Protección Civil, Ayuntamientos, Productores Forestales y Servicios Aéreos del GEM.

El índice de afectación de 3 hectáreas por incendio, nos ubica entre las entidades con menor índice de afectación en comparación a la media Nacional que fue de 24 hectáreas.

En actividades de prevención, la participación de los productores y dueños de los bosques fue muy importante, PROBOSQUE programó la apertura de 350 kilómetros de brechas cortafuego lográndose 557.9 kilómetros, lo cual 159 por ciento respecto de lo programado; se capacitaron 2,314 elementos en 93 cursos, entre ellos personal de la SEDENA, Ayuntamientos, Protección Civil, Bomberos y Grupos

Voluntarios. También, se realizó quemas controladas en 824.2 hectáreas de 600 que se tenían programadas superando la meta en un 37 por ciento en los municipios con mayor incidencia.

**11 01 01 08 02 SANIDAD FORESTAL.** El programa consiste en desarrollar actividades de detección, evaluación de daños y asistencia técnica a productores con predios afectados por plagas y enfermedades forestales, que inciden en los bosques de la Entidad; las cuales, se realizan a través del diagnóstico fitosanitario, recorridos terrestres, supervisión de la correcta ejecución de los trabajos de saneamiento efectuados por dueños y poseedores de predios afectados, así como el combate directo de los patógenos.

Las principales plagas de la Entidad, en orden de importancia son: Insectos descortezadores, defoliadores y plantas parásitas (muérdago); de las cuales destacan los descortezadores por ocasionar la muerte de arbolado a corto plazo. Se hizo el seguimiento de la plaga del gusano defoliador del oyamel que apareció en 2006, en los municipios de Isidro Fabela y Nicolás Romero, detectando que la plaga continuó causando daños en diferente intensidad.

Se programó diagnosticar en el 2007, 200 mil hectáreas de bosque en la Entidad, logrando realizar 161 mil 469 hectáreas que representó 80.7 por ciento de lo programado, así mismo, se programó asesoría técnica a predios en 80 hectáreas superando la meta en un 22 por ciento, en tanto que, con personal, equipo e insumos de PROBOSQUE, se programó combatir plagas en 18 hectáreas superando la meta en un 5.6 por ciento.

**11 01 01 08 03 INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL.** Este programa tiene un gran impacto en la sociedad, ya que con los operativos interinstitucionales y la vigilancia sistemática que se realiza, se desincentivan los ilícitos forestales y asimismo, se da respuesta a la denuncia ciudadana.

Las acciones del Programa de Inspección y Vigilancia Forestal, están enfocadas a promover que el aprovechamiento, transporte, comercio, abasto e industrialización de las materias primas forestales se realicen en apego a la normatividad administrativa y a la legislación en la materia. Estas actividades se realizan en coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Procuraduría General de Justicia del Estado de México, Agencia de Seguridad Estatal, Policías Municipales y el Ejército Mexicano, el cual después de varios años de mantenerse retirado volvió a participar en operativos de combate a la tala ilegal.

Se programaron 400 operativos y se realizaron 762 superando la meta inicial en un 91 por ciento; dando como resultados: La puesta a disposición del Ministerio Público de 245 personas, 142 vehículos, 109 motosierras y 155 herramientas; así mismo, se pusieron a disposición del ministerio Público y de la PROFEPA 2 mil 832 m<sup>3</sup> de producto maderable.

Se suscribió con la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Procuraduría de Protección al Ambiente (PROFEPA), el Convenio de Asunción de Funciones en materia de inspección y vigilancia forestal; con lo que PROBOSQUE, queda facultado a realizar inspecciones a industrias forestales y predios con permisos de aprovechamiento.

De manera general, la meta de operativos fue superada gracias a la amplia participación y estrecha coordinación con las instancias de seguridad estatal y municipal; no así las metas de inspección a predios y la de inspección a industrias en razón de que la PROFEPA, no validó oportunamente los formatos de inspección y no se concluyó la alimentación de su sistema institucional de información, impidiendo su operación.

PROBOSQUE

Se programaron 270 dictámenes periciales, logrando realizar 378 superando la meta un 40 por ciento.

**11 01 01 08 04 MANTENIMIENTO DE PLANTAS FORESTALES.** El Gobernador del Estado, anunció el 14 de agosto el inicio del programa con la asignación de 30 millones de pesos, para los productores que cuidan, protegen y conservan sus recursos forestales.

A diferencia de los 350 pesos que el Gobierno Federal paga por servicios ambientales, el Gobierno del Estado a través del Fideicomiso constituido para este fin, otorgará 1 mil 500 pesos por hectárea al año, creando un gran precedente a nivel nacional por el monto y manera de operar el programa.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL											
ENERO - DICIEMBRE DE 2007											
					M E T A S			PRESUPUESTO 2007			
DESCRIPCIÓN					UNIDAD	PROGRA-	ALCAN-	AVANCE	(Miles de Pesos)		
FUN	SF	PR	SP	PY	DE MEDIDA	MADO	ZADO	%	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
<b>SEGURIDAD ECONÓMICA</b>											
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>											
<b>DESARROLLO FORESTAL</b>											
09	03	04	01	01	<b>APROVECHAMIENTOS FORESTALES MADERABLES</b>				6,456.2	5,931.4	91.9
					Dictaminación de Solicitudes de Aprovechamiento Forestal Maderable	Dictamen	100.0	107.0	107.0		
					Verificación de los Aprovechamientos Forestales Maderables	Informe	40.0	41.0	102.5		
					Elaboración del Informe Anual de Producción Forestal Maderable	Informe	1.0	1.0	100.0		
09	03	04	01	02	<b>PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES</b>				2,490.6	2,070.9	83.1
					Establecimiento de Plantaciones Forestales Comerciales	Hectárea	2,000.0	1,859.0	93.0		
09	03	04	01	03	<b>ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES</b>				5,663.1	5,045.6	89.1
					Asambleas con Organizaciones de Productores Forestales y Unidades de Manejo Forestal	Asamblea	30.0	34.0	113.3		
					Cursos de Capacitación a Integrantes de las Organizaciones de Productores	Curso	35.0	42.0	120.0		
					Eventos de Educación y Cultura Forestal	Evento	8.0	14.0	175.0		
09	03	04	01	04	<b>DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES</b>				1,518.9	1,349.7	88.9
					Concertar el Desarrollo de Proyectos Productivos	Acuerdo de Educ:	40.0	103.0	257.5		
					Proyecto Productivo	Proyecto	20.0	63.0	315.0		
<b>PROTECCIÓN AL AMBIENTE</b>											
11	01	01	07	01	<b>PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL</b>				50,838.3	50,138.4	98.6
					Mantenimiento de Planta	Mill-Árbol	17.1	19.6	114.6		
					Producción de Planta (Gasto Corriente)	Mill-Árbol	2.0	2.2	110.0		
					Producción de Planta (GIS)	Mill-Árbol	9.0	7.9	87.8		
11	01	01	07	02	<b>REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DE MICROCUENCAS</b>				25,469.6	24,508.0	96.2
					Reforestación	Hectárea	7,000.0	7,628.0	109.0		
					Mantenimiento de Reforestación	Hectárea	5,860.0	5,559.8	94.9		

**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007**

					<b>M E T A S</b>			<b>PRESUPUESTO 2007</b>				
					<b>(Miles de Pesos)</b>							
<b>FUN</b>	<b>SF</b>	<b>PR</b>	<b>SP</b>	<b>PY</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>PROGR-MADO</b>	<b>ALCAN-ZADO</b>	<b>AVANCE %</b>	<b>AUTORIZADO</b>	<b>EJERCIDO</b>	<b>%</b>
11	01	01	07	03	<b>MEJORAMIENTO GENÉTICO Y BIOTECNOLOGÍA FORESTAL</b>					57.0	57.0	100.0
					Estudio Florístico, Ecológico y Etbotánico en el Área Natural Protegida	Especie	202.0	202.0	100.0			
11	01	01	08	01	<b>PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES</b>					28,069.2	26,640.7	94.9
					Brechas Corta Fuego	Kilómetro	350.0	557.9	159.4			
					Quemas Controladas	Hectárea	600.0	824.2	137.4			
					Combate de Incendios	Incendio	1,408.0	903.0	64.1			
					Jornales (Gasto Corriente)	Jornal	19,503.0	21,024.0	107.8			
					Jornales (GIS)	Jornal	3,617.0	3,421.0	94.6			
11	01	01	08	02	<b>SANIDAD FORESTAL</b>					3,942.4	3,636.5	92.2
					Diagnóstico Fitosanitario	Hectárea	200,000.0	161,469.0	80.7			
					Asesoría Técnica a Predios de Saneamiento	Hectárea	80.0	97.9	122.4			
					Combate y Control de Plagas y Enfermedades Forestales	Hectárea	18.0	19.0	105.6			
11	01	01	08	03	<b>INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL</b>					17,731.1	16,237.6	91.6
					Inspecciones a Predios	Inspección	50.0					
					Operativos Coordinados	Operativo	400.0	762.0	190.5			
					Inspecciones a la Industria Forestal	Inspección	77.0					
					Peritajes	Pericial	270.0	378.0	140.0			
11	01	01	08	04	<b>MANTENIMIENTO DE PLANTACIONES FORESTALES</b>					30,000.0	30,000.0	100.0
					Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos	Proyecto	1.0	1.0	100.0			
06	02	04	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					9,513.5	9,513.0	100.0
<b>T O T A L</b>										<b>181,749.9</b>	<b>175,128.8</b>	<b>96.4</b>
										=====	=====	

## **INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA**

### **DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS**

El despacho Quinto, Frieventh, Contadores y Compañía, S. C., dictaminó los Estados Financieros de PROBOSQUE al 31 de diciembre del 2007, informando que éstos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo, así como las cifras debidamente reexpresadas.

### **COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE**

Los Estados Financieros, fueron preparados con base en los principios de Contabilidad Gubernamental aplicables al Gobierno del Estado de México.

Las cifras de los Estados Financieros y notas se refieren en pesos mexicanos.

El registro contable presupuestal de las cuentas de almacén e inventario de planta, se realiza como sigue: Afecta al resultado del ejercicio en el momento de hacer la adquisición y las existencias se controlan en cuentas de orden.

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran originalmente a su costo de adquisición o construcción según corresponda, en el caso de terrenos, se registró a valor de avalúo el cual fue practicado por el Gobierno del Estado de México; de acuerdo con la Circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación que deben utilizar las Entidades del Sector Central y Auxiliar de Gobierno del Estado de México, emitida por las Secretarías de Finanzas y Planeación y de la Contraloría del GEM, las cifras se reexpresaron aplicándole factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

La depreciación, se calcula conforme al método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición.

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **ACTIVO CIRCULANTE**

##### **DEUDORES DIVERSOS**

Esta cuenta se integra de cuentas por cobrar por 22 millones 355.3 miles de pesos, originándose principalmente por adeudos del GEM, para gastos operativos Gasto Corriente y Gasto de Inversión Sectorial.

##### **ACTIVO FIJO**

El activo fijo representó un valor histórico de 48 millones 283.4 miles de pesos, con un incremento por actualización acumulada por 72 millones 674.3 miles de pesos, resultando un valor actualizado de 120 millones 957.7 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

La depreciación actualizada fue de 75 millones 94.5 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto de 45 millones 863.2 miles de pesos.

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007			SALDO 2006	
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA 2006	DEL EJERCICIO	VALOR ACTUALIZADO	VALOR ACTUALIZADO
Terreno	7,042.7	13,386.3	768.0	21,197.0	20,429.0
Edificios	8,174.4	12,167.0	737.9	21,079.3	20,346.4
Equipo de Transporte	17,966.0	16,649.5	822.2	35,437.7	33,538.6
Equipo de Radiocomunicación	2,176.0	1,695.3	-13.4	3,857.9	3,817.3
Mobiliario y Equipo	1,494.6	3,876.8	-1,076.9	4,294.5	5,340.4
Equipo de Cómputo	3,086.6	3,309.2	-71.5	6,324.3	6,340.7
Maquinaria y Equipo	7,998.1	19,232.0	966.7	28,196.8	27,200.9
Herramientas	345.0	210.1	15.1	570.2	424.9
<b>Subtotal</b>	<b>48,283.4</b>	<b>70,526.2</b>	<b>2,148.1</b>	<b>120,957.7</b>	<b>117,438.2</b>
<b>DEPRECIACIÓN</b>					
Edificios	206.2	1,018.1	90.7	1,315.0	1,215.9
Equipo de Transporte	16,104.3	16,574.1	827.0	33,505.4	32,415.6
Equipo de Radiocomunicación	1,345.3	1,491.5	9.2	2,846.0	2,703.0
Mobiliario y Equipo	912.3	3,802.1	-1,063.2	3,651.2	4,939.4
Equipo de Cómputo	2,659.4	3,294.9	-74.9	5,879.4	5,908.0
Maquinaria y Equipo	7,301.6	19,221.3	951.6	27,474.5	26,271.2
Herramientas	199.4	206.5	17.1	423.0	389.3
<b>Subtotal</b>	<b>28,728.5</b>	<b>45,608.5</b>	<b>757.5</b>	<b>75,094.5</b>	<b>73,842.4</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>19,554.9</b>	<b>24,917.7</b>	<b>1,390.6</b>	<b>45,863.2</b>	<b>43,595.8</b>

## PASIVO A CORTO PLAZO

### CUENTAS POR PAGAR

El saldo de 22 millones 947.6 miles de pesos, corresponde a pasivos provenientes de Gasto Corriente y de Gasto de Inversión Sectorial.

PROBOSQUE

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2007

(Miles de Pesos)

CUENTA	2007	2006	VARIACIÓN	CUENTA	2007	2006	VARIACIÓN
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>A CORTO PLAZO</b>			
Bancos	7,152.7	3,203.4	3,949.3	Cuentas por Pagar	22,947.6	9,230.4	13,717.2
Deudores Diversos	22,355.3	7,178.7	15,176.6	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	490.4	474.3	16.1
Mercancías en Tránsito	600.5	746.4	(145.9)				
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>30,108.5</b>	<b>11,128.5</b>	<b>18,980.0</b>	<b>TOTAL A CORTO PLAZO</b>	<b>23,438.0</b>	<b>9,704.7</b>	<b>13,733.3</b>
<b>FIJO</b>							
Bienes Muebles	33,066.2	31,689.8	1,376.4				
Bienes Inmuebles	15,217.2	15,222.2	(5.0)				
Revaluación de Bienes Muebles	45,615.2	44,973.0	642.2				
Revaluación de Bienes Inmuebles	27,059.1	25,553.2	1,505.9				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(28,522.3)	(28,036.0)	(486.3)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(206.2)	(197.8)	(8.4)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(45,257.2)	(44,590.5)	(666.7)				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(1,108.8)	(1,018.1)	(90.7)				
Fondos Fideicomitidos	30,000.0		30,000.0				
<b>TOTAL FIJO</b>	<b>75,863.2</b>	<b>43,595.8</b>	<b>32,267.4</b>				
<b>OTROS ACTIVOS</b>				<b>PATRIMONIO</b>			
Depósitos en Garantía	22.5	15.7	6.8	Patrimonio	29,173.6	37,848.0	(8,674.4)
				Resultado de Ejercicios Anteriores	(12,952.7)	(22,137.6)	9,184.9
				Resultado del Ejercicio	36,108.7	488.9	35,619.8
				Superávit por Revaluación	30,226.6	28,836.0	1,390.6
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>22.5</b>	<b>15.7</b>	<b>6.8</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>82,556.2</b>	<b>45,035.3</b>	<b>37,520.9</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>105,994.2</b>	<b>54,740.0</b>	<b>51,254.2</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>105,994.2</b>	<b>54,740.0</b>	<b>51,254.2</b>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

**ESTADO DE RESULTADOS**  
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Propios	1,993.9
Subsidio	117,199.2
Gasto de Inversión Sectorial	52,360.8
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>171,553.9</b>
<b>EGRESOS</b>	
Servicios Personales	74,699.9
Materiales y Suministros	3,349.8
Servicios Generales	4,457.3
Bienes Muebles	25.2
Obra Pública	50,985.6
Depreciaciones	1,927.4
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>135,445.2</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>36,108.7</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL		HABER	SALDO AL		VENCIMIENTO
	31-12-06	DEBE		31-12-07	2008	
<b>A CORTO PLAZO</b>						
Cuentas por Pagar	9,230.4	27,865.6	41,582.8	22,947.6	22,947.6	
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	474.3	25,195.7	25,211.8	490.4	490.4	
<b>TOTAL A CORTO PLAZO</b>	<b>9,704.7</b>	<b>53,061.3</b>	<b>66,794.6</b>	<b>23,438.0</b>	<b>23,438.0</b>	

**COMENTARIOS**

El saldo de 23 millones 438 mil pesos, corresponde principalmente a las obligaciones de pago contraídas con los acreedores del Organismo, por concepto del suministro de bienes y/o servicios, así como el egreso comprometido para el cumplimiento de las metas programadas de proyectos del Organismo.